

HECHO RELEVANTE

El pasado 12 de diciembre, la agencia de rating "Standard & Poor's" informó del mantenimiento de los actuales niveles de rating de la deuda del Grupo Agbar a largo y corto plazo de "AA-" y "A-1", respectivamente, si bien alteró la perspectiva de las mismas desde "estable" a "negativo". Esta modificación, se justifica, en opinión de Standard & Poor's, por la eventual variación, a largo plazo, del actual perfil financiero del Grupo Agbar como consecuencia de posibles futuros crecimientos en sectores ajenos al servicio público.

Barcelona, 16 de diciembre de 2003

José Vila Bassas
Director General de Gestión Corporativa
y Secretario General